

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
<b>ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DIF-04					
PROPORCIONAR ORIENTACIÓN ASESORÍA MÉDICA, PSICOLÓGICA, GERONTOLOGÍA Y FÍSICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER BIOPSICOSOCIAL, QUE LES PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.									
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 3°; DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ART. 4°.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA PERSONA ADULTA MAYOR DE 60 AÑOS SOLICITE EL SERVICIO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE VERIFICA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CAAM DE DIFEM.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- ACTA DE NACIMIENTO.		NO	2	LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 3°; DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ART. 4°.					
2.- CURP.		NO	2						
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE O IFE.		NO	2						
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO.		NO	2						
5.- FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL.		SI	2						
6.- CERTIFICADO MEDICO.		SI	1						
7.- NÚMERO TELEFÓNICO DE UN FAMILIAR.		N/A	2						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- CUMPLIR CON LA EDAD MINIMA REQUERIDA. 2.- ACUDIR A CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. 3.- UNA VEZ LLENO SU EXPEDIENTE SE INCORPORARA A LAS ACTIVIDADES ACTIVAS DE CASA DE DÍA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA							
COSTO:		<b>GRATUITO</b>		FUNDAMENTO JURÍDICO: LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 3°; DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ART. 4°.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SE OTORGA POR UN DERECHO DEL ADULTO MAYOR EN CASO DE QUE TENGA LA EDAD DE 60 AÑOS Y MÁS.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO  
El poder de servir



ALMOLOYA DEL RÍO 2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CAS DE DÍA DEL ADULTO MAYOR				CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ROCÍO ALVIRDE ÁVILA			
DOMICILIO:	CALLE:	ANSELMO CAMACHO			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DEL RÍO		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 10:00 – 18:00 HORAS				
0001_AD A:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	380 2830		N/A	N/A	smdifalrio@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DEBO ASISTIR TODOS LOS DÍAS?						
RESPUESTA:	NO, LA ASISTENCIA A LA CASA DE DÍA ES LIBRE, SOLO SE DEBE CUMPLIR CON SUS TALLERES, YA QUE DE LO CONTRARIO PODRÁ SER ELIMINADA DE LA LISTA DE ASISTENCIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE BENEFICIOS EL ESTAR INSCRITO A LA CASA DE DÍA?						
RESPUESTA:	SI, AL INSCRIBIRSE USTED TIENE TODOS LOS DERECHOS Y BENEFICIOS QUE PUEDA OTORGAR LA CASA DE DÍA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI DEJO DE ASISTIR?						
RESPUESTA:	POR FALTAS SE LE DARÁ DE BAJA EN LOS TALLERES A LOS CUALES ESTE INSCRITO, PERO PUEDE SEGUIR SOLICITANDO LOS DIFERENTES APOYOS Y SERVICIOS QUE TIENE LA CASA DE DÍA.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:   <b>C. ROCÍO ALVIRDE ÁVILA</b> PROMOTORA DE CASA DE DIA CAM	VISTO BUENO:   <b>C. CLAUDIA GUERRERO YESCAS</b> DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  03 / 12 / 2024
---	--	---